

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19018 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrado Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000139/2020 habiéndose dictado en fecha 17 de junio de 2020 por el Ilustrísimo Sr Magistrado Juez del Juzgado de lo mercantil numero 4 de Valencia auto de declaración de concurso VOLUNTARIO de acreedores de COIM MOIXENT, COOP V, con CIF F 46030060, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica COIM MOIXENT, COOP V, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a doña Amparo Bernat Monros, con DNI 24388539 Y en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en la calle Padre Tomas de Montañana 38, 2º de Valencia, teléfono 963010202 y correo electrónico concursal.afc@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art 85 LC.

Valencia, 22 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A200024962-1